

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 04-Oct-2019

PROPOSICIÓN No. 705 DE _____
 11 SEP 2020

CONCEJO DE BOGOTÁ
 11-09-2020 10:36:07
 Al Contestar Cite Este
 Nr.:2020E11541 O 1 Fol:1 Anex:0
 504 OFICINA 504/COLMENARES
 ESCOBAR JORGE LUIS
 COMISION 1º PERM. PLAN DE
 DESARROLLO Y ORDENAMIENT
 DISTURBIOS PRESENTADOS A
 PARTIR DEL 9 DE SEPTIEMBR

Aprobada en:

Tema: Asunto: Disturbios presentados a partir del 9 de septiembre 2020

De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá sobre Control Político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en el artículo 52 del Acuerdo 741 de 2019. Cítese a los siguientes funcionarios para que expongan ante el Cabildo y la ciudad un informe sobre el ejercicio de su gestión en relación con el tema mencionado:

Citados: La Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C., el Secretario de Gobierno y, el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Invitados: Policía Metropolitana de Bogotá, Contraloría de Bogotá, Procuraduría General del Nación.

Cuestionario: Teniendo en cuenta que desde el 9 de septiembre de 2020 se ha venido presentado multitudinarias manifestaciones y hechos vandálicos masivos que han alterado gravemente el orden público, se solicita a los funcionarios citados responder el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuáles fueron las medidas de mitigación frente a los distribuidos que se han venido presentando?
2. ¿Cuántos heridos y víctimas fatales ha registrado la Alcaldía Mayor con ocasión de los disturbios presentados en la última semana?
3. ¿Cuáles han sido las infraestructuras públicas afectadas con los disturbios?
4. ¿A cuánto ascienden los daños presentados en las infraestructuras públicas?
5. ¿Qué medidas se tienen previstas para recuperar las infraestructuras públicas afectadas?

705

11 SEP 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA 04-Oct-2019

6. ¿Qué planes de contingencia tiene previstos la Alcaldía Mayor para proteger a la ciudadanía, los miembros de la policía y las infraestructuras del Distrito Capital ante los hechos presentados?
7. ¿Qué planes de atención tiene contemplada la Alcaldía Mayor para atender las víctimas de los disturbios presentados?
8. ¿Qué medidas se tienen previstas para evitar la afectación a la movilidad de la ciudadanía ante hechos como los presentados?
9. Considerando que la Alcaldesa ha señalado vía twitter que la Policía desconoce las instrucciones expresas de la Alcaldía Mayor, informe concretamente cuáles fueron las instrucciones que fueron desconocidas.
10. Informe a quién o a quiénes le fueron impartidas las instrucciones presuntamente desconocidas.
11. Informe qué estrategias se tienen previstas para evitar el rompimiento de la línea de manda denunciado por la Alcaldesa Mayor.

Cordialmente,



Jorge Luis Colmenares Escobar

H.C. Vocero de Bancada Partido Centro Democrático